

ACTA SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 25 DE JULIO (MARTES) DE 2017 , A LAS 11:00 HORAS.

CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITADORES (SOBRE 3).

Nº Expediente: 01/2017	PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE CRITERIOS.	
Órgano de Contratación:	Patronato de la fundación para el Desarrollo de la Comarca de Puertollano (FUNDESCOP)	
Objeto del Contrato:	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA.	
Tipo Licitación:	MÁXIMO DE 90.000 EUROS, IVA incluido	
Anuncio de Licitación:	Anuncio número 1902 (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 09/06/2017 nº 109)	

Constituida la Mesa de Contratación, han presentado OFERTA ECONÓMICA relativa a lo establecido en el TRLCSP y en el Pliego de Cláusulas, las empresas o personas que más abajo se detallan.

Examinada la OFERTA ECONÓMICA contenida en el Sobre 3 del procedimiento anteriormente señalado, resulta el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS (ESTIPULACIÓN 20. C DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES)

LICITADORES	MEMORIA SERVICIOS PROPUESTOS Y ACCIONES ADICIONALES (MÁXIMO 15 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA: 88.000 EUROS, IVA INCLUIDO (MÁXIMO 20 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS (MEMORIA Y ACCIONES ADICIONALES+OFERTA ECONÓMICA)
MOA BPI GROUP Velázquez 47-3º 28001.- MADRID R.E. 201700016860	<u>15</u>	<u>20</u>	<u>20</u>	<u>35</u>

A tenor del contenido de la oferta económica presentada por las empresas licitadoras, una vez procedido a su puntuación, según se recoge en la estipulación 20.C) del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la presente contratación, y aplicada la fórmula que se recoge en dicho pliego (MO/OL) X 20 = PL, siendo MO= Mejor oferta económica y OL: oferta del licitador), y una vez sumada las puntuaciones relativas a la Memoria de servicios supuestos y Acciones Adicionales (máximo 15 puntos) + Oferta económica (máximo 20 puntos), resulta que la única empresa que ha presentado oferta ha sido **MOA BPI GROUP**, con domicilio en Calle Velázquez 47-3º, 28001.- MADRID obteniendo la puntuación **35 PUNTOS**.

Por todo lo cual, esta mesa de contratación, propone al órgano de contratación: Patronato de la Fundación para el Desarrollo de la Comarca de Puertollano (Fundescop), la adjudicación del PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA a la empresa **MOA BPI GROUP**, con domicilio en Calle Velázquez 47-3º, 28001.- MADRID por ser la única empresa licitadora a la prestación de servicios en Fundescop.

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por finalizada la misma, siendo las 12:00 horas del día al principio expresado, firmando el presente acta todos los miembros asistentes a la presente mesa de contratación.

D. Carlos Teófilo Mora (Vocal mesa contratación en representación del Grupo Municipal PSOE); D^a Irina Isabel Alonso Jiménez (Vocal en representación del Grupo Municipal Ciudadanos); D. Jesús Manchón Sierra (Vocal mesa contratación en representación del Grupo Municipal de IU); D. Manuel Jesús Jiménez Burgos (Vocal mesa contratación en representación Grupo Municipal PP); D^a Nieves Cristina Crespo Marín (Interventora); D. Pedro Bueno Flores (Secretario del Ayuntamiento).